



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**  
FACULTAD DE DERECHO

**Resolución que Asigna las Pasantías Laborales en la Unidad de Estudios  
De la Defensoría Penal Pública**

De: COMITÉ DE SELECCIÓN

Pasantías Laborales en la Unidad de Estudios

De la Defensoría Penal Pública

A: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Santiago, 31 de marzo de 2016

**Considerando:**

Los antecedentes para la postulación a las pasantías a desarrollarse en el Centro de Estudios de la Defensoría Penal Pública, durante el mes de abril de 2016.

Y que en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016 por el Comité de Selección, integrado por la Directora de Carrera Sra. Macarena Rodríguez, el Director de Relaciones Internacionales y Extensión, Sr. Hugo Rojas, y el Director del Departamento de Procesal Sr. Leonardo Moreno se analizaron las postulaciones recepcionadas dentro del plazo establecido en las bases del concurso.

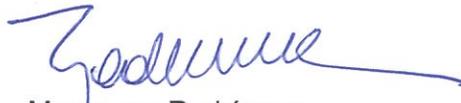
**SE RESUELVE:**

1. Asignar las Pasantías Laborales a desarrollarse en el Departamento de Estudios de la Defensoría Penal Pública, durante el mes de abril de 2016, a los siguientes alumnos:

**a. Sara Gloria Olivares Olivares**

**b. Nicolás Palacios Portales**

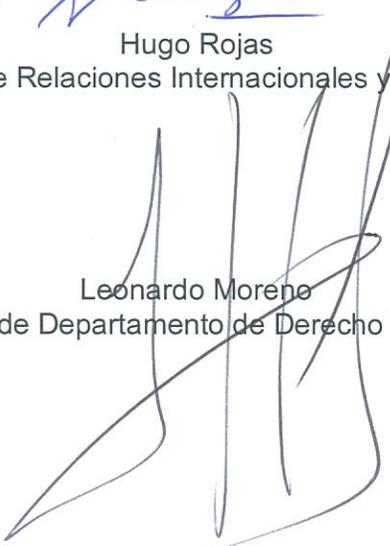
Comuníquese.



Macarena Rodríguez  
Directora de Carrera



Hugo Rojas  
Director de Relaciones Internacionales y Extensión



Leonardo Moreno  
Director de Departamento de Derecho Procesal